

Comandante en Jefe de la FANB: Hoy por hoy ustedes son profundamente bolivarianos, revolucionarios y antiimperialistas



“La Guardia Nacional Bolivariana (GNB), es hoy por hoy profundamente Bolivariana, profundamente revolucionaria y más que nunca antiimperialista”, expresó este miércoles 4 de agosto de 2021, el Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), Nicolás Maduro Moros.

Desde el Patio de Honor de la Academia Militar en Fuerte Tiuna, Caracas, el Jefe de Estado envió un mensaje por el 84 aniversario de la creación de este componente militar, del que elogió la moral y la disciplina de sus hombres y mujeres, quienes han asegurado la paz, la convivencia y la soberanía e independencia de la Patria.

“Estos duros años que hemos pasado de asedio imperial, de intentos de golpes de Estado, conatos de guerra civil, magnicidio frustrado, ustedes muchachos y muchachas de la GNB, que hoy sirven a la Patria como oficiales y elementos de tropas, que se hicieron profesionales en la constancia nacionalista; ustedes Generales que han entregado los mejores años de su vida en preservar el orden, ustedes, toda la FANB, han demostrado que la Patria es un gran valor humano que nos garantiza todos los derechos”, expresó el Dignatario.

Recordó que el pueblo venezolano ha demostrado con palabras y hechos que es amante de la paz, el diálogo y la concordia, como señales de identidad que respalda el Gobierno Bolivariano, y en ella la GNB ha desempeñado un rol protagónico a la hora de proteger y defender al pueblo ante las fuerzas terroristas y violentas que han querido destruir a la Patria.

“Nuestra lucha es contra los enemigos de la Patria, por eso, en cada acción de la Guardia Nacional Bolivariana (...) para resguardar la vida, la seguridad y la paz de Venezuela estamos propinando una derrota a los planes imperiales, a las mafias que gobiernan Colombia y a la derecha extremista, tengamos conciencia de ello”, aseveró el Comandante en Jefe de la FANB.

Mundo



OMS pide una moratoria mundial a tercera dosis de vacunas anticovid

Pág. 3

Infografías



Pág. 4

Marcas

Pág. 5

Patentes

Pág. 16

Entregan informe de auditoría electoral con valoración positiva



Al hacer entrega del informe final de auditoría integral del sistema automatizado de votación, los expertos académicos concluyeron que existe una valoración positiva y dan fe que el sistema es robusto y cumple con los objetivos para garantizar el próximo 21 de noviembre, elecciones transparentes, justas, y acordes a la verdadera voluntad de los electores.

Así lo manifestó Emilio Hernández, doctor en Ciencias de la Computación de la Universidad Simón Bolívar, al hacer entrega formal de este informe al Presidente del máximo organismo comicial, Pedro Calzadilla, quien manifestó sentirse complácido por este trabajo técnico que fue realizado con el consenso de 10 expertos académicos, creando un ambiente político propicio para los próximos comicios del 21 de noviembre.

Agregó que esta experiencia técnica nos arroja una excelente noticia para continuar con los preparativos de un proceso que va por buen camino, porque genera un voto de confianza a la credibilidad del CNE.

En este sentido, agradeció el trabajo profesional emprendido por los expertos Emilio Hernández, doctor en Ciencias de la Computación de la Universidad Simón Bolívar; Yohaly Gabriela Montero,

doctora en ciencias de la Computación de la Universidad Central de Venezuela; Robinson Rivas, Magister en ciencias de Computación de la Universidad Central de Venezuela; Eugenio Escalice, doctor en Computación de la Universidad Central de Venezuela, Antonio Ruseniello, ingeniero eléctrico de la Universidad Central de Venezuela, entre otros.

Calzadilla informó que el Presidente del Centro de Expertos Electorales Latinoamericanos (Ceela), Nicanor Moscoso estuvo presente en este acto y anunció que será veedor en las elecciones del próximo 21 de noviembre.

Por su parte el rector del Consejo Nacional Electoral, Carlos Quintero enfatizó que Venezuela cuenta con el mejor sistema electoral del mundo, porque es auditable en cada una de las fases y garantizar la transparencia en el proceso electoral.

Robinson Rivas, magíster en Ciencias de la Computación de la Universidad Simón Bolívar y director actual de la Escuela de Computación de la Universidad Central de Venezuela dijo que “nuestra presencia obedece a la entrega del informe final sobre el Sistema automatización de votación, y seguimos auditando técnicamente”.

Venezuela rechaza intento de la OEA de interferir en examen de la CPI

El fiscal general de la República, Tarek William Saab, denunció que la Organización de Estados Americanos (OEA) pretende interferir en el Examen Preliminar que desarrolla la Corte Penal Internacional (CPI).

A través de un comunicado expresó lo siguiente:

El Ministerio Público de la República Bolivariana de Venezuela ha tomado nota sin sorpresa de la nueva tentativa de la OEA y de sus autoproclamados “expertos independientes” de influir en la Fiscalía de la Corte Penal Internacional.

El 2 de diciembre de 2020, la OEA ya intentó presionar a la Fiscalía de la CPI. En esa ocasión, la Fiscal de la CPI, Fatou Bensouda, manifestó que su “Fiscalía lamenta el tono y la forma del informe emitido por la Secretaría General de una organización internacional con la que la Fiscalía y la Corte como un todo esperan cooperar en un espíritu de buena fe y de colaboración mutua” y que debe “llevar adelante su trabajo en forma independiente e imparcial, sin ataques a la integridad de la Fiscalía o de la Fiscalía”.

El MP invita a las partes interesadas a tomar conocimiento del análisis objetivo que hizo llegar a la Fiscalía de la CPI mediante uno de sus informes, incorporado a la demanda de la Sala de Cuestiones Preliminares de la Corte Penal Internacional, y accesible en la web de la misma Corte Penal Internacional desde el 13 de julio de 2021.

OMS pide una moratoria mundial a tercera dosis de vacunas antiCOVID

La Organización Mundial de la Salud (OMS) pidió este miércoles una moratoria mundial a una tercera dosis de las vacunas contra la COVID-19, tras la decisión de Israel y Alemania de ofrecer una dosis de refuerzo a su población de personas mayores, mientras que el Reino Unido planea hacer lo mismo a partir de septiembre y otros países ricos han iniciado la misma reflexión, reseñaron medios internacionales.



“Entendemos la preocupación de los gobiernos de proteger a sus poblaciones de la variante delta, pero no podemos aceptar que los países que ya han utilizado la mayoría de los suministros de vacunas, utilicen todavía más, mientras que las poblaciones más vulnerables del mundo siguen sin protección”, dijo el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

De 4.000 millones de vacunas administradas a nivel global, más del 80 % han ido a países de ingresos altos y medios, que representan en conjunto menos de la mitad de la población mundial, añadió.

Tedros explicó que la moratoria sería hasta fines de septiembre, plazo fijado para lograr que al menos el 10 % de la población de cada país esté completamente vacunada, aunque hoy se reconoció que lograr esa meta será difícil.

En lugar de disminuir con los meses, la desigualdad en la disponibilidad de las vacunas está aumentando, advirtieron expertos de la OMS. Mientras Europa tiene vacunada a más de la mitad de su población y Estados Unidos a cerca del 70 %, sólo el 2 % de los habitantes de África tienen la pauta de vacunación completa y el 5 % han recibido una dosis.

Distribución de Sputnik V se normaliza tras incremento de producción

La entrega del segundo componente de la vacuna rusa Sputnik V se normalizará este mes de agosto como consecuencia de la ampliación de la capacidad de producción del fármaco contra el coronavirus, según informó el equipo de la Sputnik V.

Mediante un comunicado, el equipo de Sputnik V detalló que este mes “se resolverán por completo todos los retrasos temporales” en la distribución de este medicamento y enfatizó que, a la fecha, se han establecido acuerdos de producción “con fabricantes en 14 países”, lo que permitirá duplicar la disponibilidad para septiembre.

Refiere el documento que uno de los convenios más importantes es el que se ha firmado con el Serum Institute of India, el mayor productor de vacunas del mundo.

“En los países donde se usa Sputnik V como parte de las campañas nacionales de vacunación, especialmente en Argentina y México, se observa una disminución constante de los casos de covid-19”, reza el documento.

Éste, además cita un estudio del Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya, en Rusia, publicado en la revista médica internacional ‘Vaccines’, que destaca que el fármaco ruso es uno de los más efectivos contra las variantes del coronavirus, incluida entre ellas la Delta.

La demanda mundial de Sputnik V sigue siendo muy alta debido a su eficacia y seguridad excepcionales, así como a la ausencia de efectos secundarios graves que se han relacionado con el uso de algunas otras vacunas.

Sputnik V fue la primera en ofrecer una prueba conjunta de mezcla y combinación a otro productor cuando le hizo una oferta a AstraZeneca el 23 de noviembre de 2020.





PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

Regístrate como usuario en SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)

Consulta montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco



De cumplir con todos los **requisitos**, te asignaremos un número de solicitud vía correo electrónico

Realiza la búsqueda de antecedentes, identificando el tipo de clase según el **Clasificador Internacional Niza**

Imprime la planilla, fírmala y envíala en formato PDF junto con los **recaudos** al correo electrónico:

Ejecuta la carga de la búsqueda y guarda tu **solicitud**

recepcionvirtualesapi@gmail.com

Procede a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

Efectúa un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen



Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

MARCAS

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000944

Presentada en Caracas, 11 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: COMERCIALIZADORA HASHTAG CH, C.A. Domicilio: CALLE B QTA NRO 29 URB LA CARLOTA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 31

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTICOLAS Y FORESTALES EN BRUTO Y SIN PROCESAR, GRANOS, SEMILLAS EN BRUTO O SIN PROCESAR, FRUTOS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS, ALIMENTOS PARA ANIMALES, MALTA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-000987

Presentada en Caracas, 12 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: COMERCIALIZADORA HASHTAG CH, C.A. Domicilio: CALLE B QTA NRO 29 URB LA CARLOTA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE, FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECOS Y COCIDOS, JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS, HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-002666

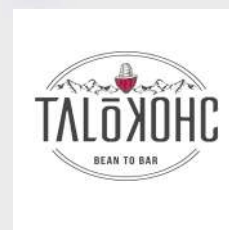
Presentada en Caracas, 09 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: PEDRO ENRIQUE ROJAS RANGEL Domicilio: CALLE SAN PABLO CRUCE CON LA INDIA QTA CONJ RES. BRISAS DEL HALCÓN URB. LA UNIÓN EL HATILLO CARACAS ESTADO MIRANDA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: CAFÉ, CACAO, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ O DEL CACAO; PRODUCTOS DE CONFITERÍA, CHOCOLATES; BEBIDAS A BASE DE CAFÉ, CHOCOLATE O TÉ; FRUTOS SECOS RECUBIERTOS DE CHOCOLATE; BEBIDAS DE CHOCOLATE CON LECHE; MOUSSE DE CHOCOLATE; NAPOLITANAS DE CHOCOLATE; PASTAS PARA UNTAR A BASE DE CHOCOLATE; PRALINÉS, BOMBONES; CACAO CON LECHE.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006104

Presentada en Caracas, 03 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PRADA, C.A. Domicilio: Av. Caracas, UD-321, Parcela 10, local 10, sector UD-321, Puerto Ordaz, Parroquia Unare, Municipio Caroní, Ciudad Guayana, Estado Bolívar, República Bolivariana de Venezuela País: VENEZUELA

Clase Internacional: 7

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: MÁQUINAS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y HERRAMIENTAS MECÁNICAS; MOTORES, EXCEPTO MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; ACOPLAMIENTOS Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN, EXCEPTO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS QUE NO SEAN HERRAMIENTAS DE MANO QUE FUNCIONAN MANUALMENTE; INCUBADORAS DE HUEVOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS; HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS; HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS; HERRAMIENTAS PARA MÁQUINAS HERRAMIENTAS; HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS; HERRAMIENTAS MECÁNICAS; MÁQUINAS HERRAMIENTAS; HERRAMIENTAS (MÁQUINAS); HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN [MÁQUINAS HERRAMIENTAS]; FRESAS [MÁQUINAS HERRAMIENTAS]; REBAJADORAS [MÁQUINAS HERRAMIENTAS]; LLAVES ELÉCTRICAS (HERRAMIENTAS); LLAVES [HERRAMIENTAS] ELÉCTRICAS; HERRAMIENTAS DE AMOLAR; RECTIFICADORAS DE HERRAMIENTAS; LEZNAS [HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS]; HERRAMIENTAS GIRATORIAS [MÁQUINAS]; TALADRADORAS [HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS]; HERRAMIENTAS ACCIONADAS MECÁNICAMENTE; MUESCADORAS [MÁQUINAS HERRAMIENTAS]; HERRAMIENTAS INDUSTRIALES NEUMÁTICAS; ESCARIADORES [HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS]; HERRAMIENTAS PARA MÁQUINAS; HERRAMIENTAS MODULARES [MÁQUINAS]; BARRENAS [MÁQUINAS HERRAMIENTAS]; LIMAS [HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS]; LEZNAS [HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS]; HERRAMIENTAS GIRATORIAS [MÁQUINAS]; TALADRADORAS [HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS]; HERRAMIENTAS ACCIONADAS MECÁNICAMENTE; HERRAMIENTAS ACTIVADAS MECÁNICAMENTE; MUESCADORAS [MÁQUINAS HERRAMIENTAS]; HERRAMIENTAS INDUSTRIALES NEUMÁTICAS; ESCARIADORES [HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS]; HERRAMIENTAS PARA MÁQUINAS; BARRENAS [MÁQUINAS HERRAMIENTAS]; LIMAS [HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS]; AMOLADORAS [HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS]; MÁQUINAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS; PALAS CARGADORAS; PALAS MECÁNICAS; PALAS MECÁNICAS [MÁQUINAS]; PALAS DE BULLDOZER; CARGADORAS DE PALAS [MÁQUINAS]; PALAS PARA MÁQUINAS DE MOVIMIENTO DE TIERRA; PALAS DE TURBINAS PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA; DISCOS DE



CORTE PARA SU USO CON HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS; DISCOS DE CORTE PARA SU USO COMO PARTES DE MÁQUINAS; HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN [MÁQUINAS HERRAMIENTAS]; HERRAMIENTAS DE REBORDEADO [MÁQUINAS]; HERRAMIENTAS [PARTES DE MÁQUINAS]; MÁQUINAS-HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN; MÁQUINAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA DE EMERGENCIA Y SALVAMENTO; MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA MÁQUINAS DE TRABAJAR LA MADERA; DISPOSITIVOS DE ACOPLAMIENTO PARA MÁQUINAS HERRAMIENTAS; HERRAMIENTAS DE PRENSAS [PIEZAS DE MÁQUINAS]; HERRAMIENTAS DE RECTIFICADO [PARTES DE MÁQUINAS]; BOMBAS DE DISTRIBUCIÓN; MÁQUINAS DE MECANIZADO DE CORTE PARA HERRAMIENTAS; HERRAMIENTAS PARA PONER FIJADORES [PARTES DE MÁQUINAS]; MÁQUINAS HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN PARA MECANIZAR MATERIALES; HERRAMIENTAS DE CORTE DE PUNTA ÚNICA [MÁQUINAS]; MANGOS QUE FORMAN PARTE DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS; HERRAMIENTAS PARA CORTAR METALES [PIEZAS DE MÁQUINAS]; HERRAMIENTAS ABRASIVAS QUE SON PARTES DE MÁQUINAS; CORTADORAS DE FRESADORAS DE ROSCA [MÁQUINAS-HERRAMIENTAS]; BROCAS DE HERRAMIENTAS DE PERCUSIÓN PARA MÁQUINAS; BROCAS DE HERRAMIENTAS GIRATORIAS [PIEZAS DE MÁQUINAS]; HERRAMIENTAS MECÁNICAS DE ESTAMPADO [PIEZAS DE MÁQUINAS]; HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN PARA USAR EN MÁQUINAS; MÁQUINAS, MÁQUINAS HERRAMIENTA, Y HERRAMIENTAS Y APARATOS ELÉCTRICOS, PARA SUJETAR Y UNIR; HERRAMIENTAS DE MANO (MÁQUINAS-HERRAMIENTAS), DISTINTAS DE LAS ACCIONADAS MANUALMENTE; MÁQUINAS DESMENUZADORAS [HERRAMIENTAS DE CÉSPED Y JARDINERÍA ELÉCTRICAS]; HERRAMIENTAS DE CORTE [MÁQUINAS] COMO BROCAS DE TALADRO; HERRAMIENTAS DE CORTE [MÁQUINAS] EN FORMA DE FRESAS; HERRAMIENTAS DE ABRASIÓN PARA SU USO CON MÁQUINAS; HERRAMIENTAS DE CORTE QUE FORMAN PARTE DE MÁQUINAS; HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN DE RANURADO [PIEZAS DE MÁQUINAS]; DISPOSITIVOS DE CAMBIO DE PALÉS PARA MÁQUINAS HERRAMIENTAS; MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA SU USO EN EL EMBALAJE; HERRAMIENTAS PARA TORNEAR DE PRECISIÓN [PARTES DE MÁQUINAS]; HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN PARA TRONZAR [PARTES DE MÁQUINAS]; MÁQUINAS RECTIFICADORAS PARA PERFILAR LOS BORDES DE HERRAMIENTAS; TORRETAS CON MÁQUINAS HERRAMIENTAS QUE SE EXTIENDEN RADIALMENTE; PIEZAS DE INSERCIÓN DE CORTE PARA MÁQUINAS HERRAMIENTAS; DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN PARA SU USO CON MÁQUINAS HERRAMIENTAS; HERRAMIENTAS DE CORTADO DE METAL GIRATORIAS [PIEZAS DE MÁQUINAS]; MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA SU VENTA EN FORMA DE KIT; DISPOSITIVOS DE SUJECCIÓN QUE FORMAN PARTE DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS; HERRAMIENTAS DE CORTE CIRCULAR PARA SU USO CON MÁQUINAS; MÁQUINAS-HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN QUE FORMAN PARTE DE CONJUNTOS; HERRAMIENTAS DE RECTIFICAR ROTATIVAS EN FORMA DE DISCO [MÁQUINAS]; MÁQUINAS HERRAMIENTAS PARA ROTURAR MATERIAL DE SUPERFICIE DE CARRETERAS; MÁQUINAS HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN PARA MECANIZAR PIEZAS DE TRABAJO; MÁQUINAS HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN PARA CORTAR PIEZAS DE TRABAJO; HERRAMIENTAS DE CORTE DE PUNTA ÚNICA [PIEZAS DE MÁQUINAS]; REJILLAS DE CORTE QUE SON HERRAMIENTAS PARA MÁQUINAS DE CORTE; DISPOSITIVOS DE BLOQUEO PARA HERRAMIENTAS DE CORTE [PARTES DE MÁQUINAS]; HERRAMIENTAS DE SIERRA PARA SU USO CON MÁQUINAS DE SERRAR; HERRAMIENTAS DE RECTIFICAR ROTATIVAS EN FORMA DE DISCO [PARTES DE MÁQUINAS]; HERRAMIENTAS DE CORTE [MÁQUINAS] HECHAS DE MATERIALES SINTERIZADOS BASADOS EN NITRUROS; LÁMINAS ABRASIVAS, TODO COMO PARTES DE MÁQUINAS O DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

Inscripción: 2020-006105

Presentada en Caracas, 03 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PRADA, C.A. Domicilio: Av. Caracas, UD-321, Parcela 10, local 10, sector UD-321, Puerto Ordaz, Parroquia Unare, Municipio Caroní, Ciudad Guayana, Estado Bolívar, República Bolivariana de Venezuela País: VENEZUELA

Clase Internacional: 8

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE MANO QUE FUNCIONAN MANUALMENTE; ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA, TENEDORES Y CUCHARAS; ARMAS BLANCAS; MAQUINILLAS DE AFEITAR; ATORNILLADORES (HERRAMIENTAS); PINZAS [HERRAMIENTAS]; BERBIQUÍES [HERRAMIENTAS]; HERRAMIENTAS HEXAGONALES; LIMAS [HERRAMIENTAS]; HERRAMIENTAS PARA PERFORAR [HERRAMIENTAS MANUALES]; PUNTAS DE HERRAMIENTAS (HERRAMIENTAS MANUALES); HERRAMIENTAS AVELLANADORAS PARA HERRAMIENTAS MANUALES; MOTOCULTIVADORAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; HERRAMIENTAS DE CORTE; PULVERIZADORES [HERRAMIENTAS MANUALES]; ALMÁDENAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; ROTORES [HERRAMIENTAS MANUALES]; AZADONES [HERRAMIENTAS MANUALES]; CIZALLAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; TENACILLAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; HERRAMIENTAS DE ELEVACIÓN; HERRAMIENTAS PERFORADORAS MANUALES; GANCHOS EN CUANTO PEQUEÑOS ARTÍCULOS DE FERRETERÍA NO METÁLICOS; ESPÁTULAS (HERRAMIENTAS MANUALES); HERRAMIENTAS PARA INJERTAR [HERRAMIENTAS DE MANO]; PELACABLES [HERRAMIENTAS MANUALES]; TENSORES [HERRAMIENTAS MANUALES]; HERRAMIENTAS MANUALES AGRÍCOLAS; DESBOBINADORAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; HERRAMIENTAS ENGARZADORAS (MANUALES); AVELLANADORAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; DESTORNILLADORES [HERRAMIENTAS MANUALES]; SERRUCHOS [HERRAMIENTAS MANUALES]; BROCAS DE HERRAMIENTAS GIRATORIAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; HERRAMIENTAS DE ENTRADA FORZADA [HERRAMIENTAS MANUALES]; MULTI-HERRAMIENTAS DE EMERGENCIA [HERRAMIENTAS DE MANO]; ESCARDADORAS [HERRAMIENTAS DE MANO]; CABEZAS DE PICOS [HERRAMIENTAS]; HERRAMIENTAS RANURADORAS ACCIONADAS MANUALMENTE; ARGALLERAS [HERRAMIENTAS DE MANO]; HERRAMIENTAS DE MANO MULTIFUNCIONES; FLOTADORES [HERRAMIENTAS DE MANO]; CORTASETOS [HERRAMIENTAS ACCIONADAS MANUALMENTE]; CORTAPERROS [HERRAMIENTAS DE MANO]; MORTEROS [HERRAMIENTAS DE MANO]; SACABOCADOS [HERRAMIENTAS DE MANO]; RECORTADORAS [HERRAMIENTAS DE MANO]; TROQUELES [HERRAMIENTAS DE MANO]; ESCOFINAS [HERRAMIENTAS DE MANO]; RUEDAS CORTANTES [HERRAMIENTAS MANUALES]; HERRAMIENTAS DE MANO, DESTORNILLADORES; PALAS; PALAS PARA FERTILIZANTE; PALAS [HERRAMIENTAS DE MANO]; LAYAS [PALAS] [HERRAMIENTAS DE MANO]; PALAS EN CUANTO HERRAMIENTAS DE MANO; PALAS PARA PECES [HERRAMIENTAS DE MANO]; PALAS PARA ARROZ [HERRAMIENTAS DE MANO]; PALAS PARA CEREALES [HERRAMIENTAS DE MANO]; PALAS PARA FERTILIZANTE [HERRAMIENTAS DE MANO]; PALAS PARA CARBÓN [HERRAMIENTAS DE MANO]; PALAS PARA MACHIHEMBRAR [HERRAMIENTAS ACCIONADAS MANUALMENTE]; PALAS PARA LA RECOGIDA DE EXCREMENTOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA [HERRAMIENTAS DE MANO]; MACHETES; DISCOS DE CORTE



[HERRAMIENTAS DE MANO]; DISCOS DE CORTE PARA SU USO CON HERRAMIENTAS MANUALES; HERRAMIENTAS ENGARZADORAS (MANUALES); AVELLANADORAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; DESBOBINADORAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; ESPÁTULAS (HERRAMIENTAS MANUALES); ROTORES [HERRAMIENTAS MANUALES]; MOTOCULTIVADORAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; DESTORNILLADORES [HERRAMIENTAS MANUALES]; PELACABLES [HERRAMIENTAS MANUALES]; PULVERIZADORES [HERRAMIENTAS MANUALES]; ALMÁDENAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; AZADONES [HERRAMIENTAS MANUALES]; CIZALLAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; TENSORES [HERRAMIENTAS MANUALES]; HERRAMIENTAS PERFORADORAS MANUALES; SERRUCHOS [HERRAMIENTAS MANUALES]; TENACILLAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; HERRAMIENTAS AVELLANADORAS PARA HERRAMIENTAS MANUALES; HERRAMIENTAS PARA PERFORAR [HERRAMIENTAS MANUALES]; PUNTAS DE HERRAMIENTAS (HERRAMIENTAS MANUALES); HERRAMIENTAS DE CEPILLADO [MANUALES]; RUEDAS CORTANTES [HERRAMIENTAS MANUALES]; PORTABROCAS PARA HERRAMIENTAS MANUALES; TALADROS GIRATORIOS [HERRAMIENTAS MANUALES]; TROQUELES ROTATIVOS [HERRAMIENTAS MANUALES]; BROCAS PARA HERRAMIENTAS MANUALES; HERRAMIENTAS MANUALES PARA AFILAR; INSTRUMENTOS ABRASIVOS [HERRAMIENTAS MANUALES]; PIEDRAS ABRASIVAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; CEPILLOS ACANALADORES [HERRAMIENTAS MANUALES]; HERRAMIENTAS MANUALES PARA ESCARDAR; BROCAS DE HERRAMIENTAS GIRATORIAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; LLAVES INGLESAS (HERRAMIENTAS MANUALES); LLAVES REGULABLES [HERRAMIENTAS MANUALES]; HERRAMIENTAS PARA PULIR (MANUALES); HERRAMIENTAS DE ENTRADA FORZADA [HERRAMIENTAS MANUALES]; ENHEBRADORES DE AGUJAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; PINZAS PARA PERLAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; PODADORAS DE SETOS [HERRAMIENTAS MANUALES]; CORTADORAS DE AZULEJOS [HERRAMIENTAS MANUALES]; LLAVES DE TRINQUETE [HERRAMIENTAS MANUALES]; RECORTADORAS DE CHAPA [HERRAMIENTAS MANUALES]; CEPILLOS DE ACERO [HERRAMIENTAS MANUALES]; FRESADORAS-CORTADORAS GIRATORIAS (HERRAMIENTAS MANUALES); HERRAMIENTAS MANUALES PARA QUITAR NEUMÁTICOS; PORTABROCAS [PARTES DE HERRAMIENTAS MANUALES]; HERRAMIENTAS DE TUERCA-LLAVE (MANUALES); MANGOS DE TRINQUETE [HERRAMIENTAS MANUALES]; HERRAMIENTAS MANUALES PARA ESCULPIR HIELO; PARTIDORES DE TRONCOS [HERRAMIENTAS MANUALES]; GATOS MANUALES [HERRAMIENTAS DE MANO]; NIVELADORAS DE PIEDRA [HERRAMIENTAS MANUALES]; TRITURADORAS DE PIEDRAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; CEPILLOS DE ALAMBRE [HERRAMIENTAS MANUALES]; PUNZONES DE GRABADO [HERRAMIENTAS MANUALES]; SERRUCHOS DE AGUJA [HERRAMIENTAS MANUALES]; TIJERAS DE MANO [HERRAMIENTAS MANUALES]; ABRAZADERAS DE SUJECIÓN [HERRAMIENTAS MANUALES]; AFILADORES DE CUCHILLOS [HERRAMIENTAS MANUALES]; CAJAS DE INGLETES [HERRAMIENTAS MANUALES]; TIJERAS DE PODAR [HERRAMIENTAS MANUALES]; HERRAMIENTAS MANUALES PARA EMPENACHAR (TUFTING); DISCOS PARA PULIR [HERRAMIENTAS MANUALES]; TROQUELES DE CORTE [HERRAMIENTAS MANUALES]; MACHOS DE ROSCAR [HERRAMIENTAS MANUALES]; RASPADORES QUE SON HERRAMIENTAS MANUALES; HERRAMIENTAS ESPARCIDORAS DE EMERGENCIA [MANUALES]; HERRAMIENTAS DE CORTE DE METAL GIRATORIAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; BARRAS DE EXTENSIÓN PARA HERRAMIENTAS MANUALES; BROCAS DE DIAMANTE PARA HERRAMIENTAS MANUALES; HERRAMIENTAS DE CORTE DE BALDOSAS (MANUALES); CARRETES DE CUERDAS ENTIZADAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; MANDRILES AUTOCENTRADOS [PIEZAS DE HERRAMIENTAS MANUALES]; LIJADORAS PARA ESQUINAS BISELADAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; HERRAMIENTAS DE ACABADO DE MURO EN SECO [HERRAMIENTAS MANUALES]; CANTEADORAS PARA EL CEMENTO [HERRAMIENTAS MANUALES]; MÁQUINAS PARA RECORTAR SETOS [HERRAMIENTAS MANUALES]; TROQUELES PARA SU USO CON HERRAMIENTAS MANUALES; HERRAMIENTAS MANUALES PARA LA REPARACIÓN DE

VEHÍCULOS; QUITAGRAPAS PARA MOQUETAS Y SUELOS [HERRAMIENTAS MANUALES]; RECIPIENTE DOBLADO DE TELA PARA HERRAMIENTAS MANUALES; PISTOLAS PULVERIZADORAS [HERRAMIENTAS MANUALES] PARA EXTRUIR MASILLA; CUCHILLAS PARA ZANJAS EN CUANTO HERRAMIENTAS MANUALES; DISPOSITIVOS PARA MOLDEAR ROSCAS (DE TORNILLO) [HERRAMIENTAS MANUALES]; PULVERIZADORES PARA SU USO EN AGRICULTURA [HERRAMIENTAS MANUALES]; PULVERIZADORES [HERRAMIENTAS MANUALES] DE JARDÍN PARA PULVERIZAR INSECTICIDAS; PULVERIZADORES PARA SU USO EN HORTICULTURA [HERRAMIENTAS MANUALES]; HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS MANUALES, ACCIONADOS DE FORMA MANUAL; SUJECIONES PARA LA TRACCIÓN DE ALAMBRE [HERRAMIENTAS MANUALES]; DIAMANTES DE CRISTALERO COMO PIEZAS DE HERRAMIENTAS MANUALES; HERRAMIENTAS MANUALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO; TROQUELES DE CORTE PARA SU USO CON HERRAMIENTAS MANUALES; SOPORTES DE TROQUEL PARA SU USO CON HERRAMIENTAS MANUALES; DISCOS DE LIJA PARA SU USO CON HERRAMIENTAS MANUALES; RODILLOS CON PÚAS PARA AIREAR LA TIERRA [HERRAMIENTAS MANUALES]; DISCOS DE CORTE PARA SU USO CON HERRAMIENTAS MANUALES; CUCHILLAS PARA SIERRAS DE VAIVÉN [PARTES DE HERRAMIENTAS MANUALES]; BROCAS DE TALADRO PARA SU USO CON HERRAMIENTAS MANUALES; HOJAS DE SIERRAS PARA SU USO CON HERRAMIENTAS MANUALES; PULVERIZADORES [HERRAMIENTAS MANUALES] DE USO AGRÍCOLA PARA PULVERIZAR INSECTICIDAS; DESATASCADORES PARA DESPEJAR LAS OBSTRUCCIONES DE LAS TUBERÍAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; RAÍLES DE GUÍA DE SIERRA PARA SU USO CON HERRAMIENTAS MANUALES; UTENSILIOS Y HERRAMIENTAS MANUALES PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIALES Y PARA LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-006106

Presentada en Caracas, 03 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PRADA, C.A. Domicilio: Av. Caracas, UD-321, Parcela 10, local 10, sector UD-321, Puerto Ordaz, Parroquia Unare, Municipio Caroní, Ciudad Guayana, Estado Bolívar, República Bolivariana de Venezuela País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES EN EL ÁREA DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; HERRAMIENTAS, REPUESTOS, ACCESORIOS VINCULADOS CON EL RAMO FERRETERO Y DE LA CONSTRUCCIÓN O CUALQUIER OTRO PRODUCTO DE VENTA MASIVA QUE SE COMERCIALICE EN TIENDAS ESPECIALIZADAS EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA FERRETERÍA; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA (AL DETAL) Y MAYORISTA (AL MAYOR) DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; HERRAMIENTAS, REPUESTOS, ACCESORIOS VINCULADOS CON EL RAMO FERRETERO Y DE LA CONSTRUCCIÓN; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; SERVICIOS DE FRANQUICIAS; SERVICIOS DE VENTA



MINORISTA EN LÍNEA DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; HERRAMIENTAS, REPUESTOS, ACCESORIOS VINCULADOS CON EL RAMO FERRETERO Y DE LA CONSTRUCCIÓN; PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE FERRETERÍA, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTAS DE TERCEROS A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DE VENTAS Y PLANES DE INCENTIVOS PROMOCIONALES QUE INCLUYEN CUPONES; ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS; CONSULTORÍA EN LA ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, INCLUYENDO, SERVICIOS DE ASESORÍA COMERCIAL; SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLOS DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS COMERCIALES EN EL MARCO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR RELACIONADOS CON FERRETERÍA METÁLICA; SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR RELACIONADOS CON FERRETERÍA METÁLICA; SERVICIOS DE ASESORÍA COMERCIAL, DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLOS DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS COMERCIALES EN EL MARCO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN; INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO COMERCIAL A POTENCIALES CLIENTES Y/O CONSUMIDORES; SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE TRANSACCIONES COMERCIALES PARA TERCEROS; SERVICIOS DE TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE ÓRDENES DE COMPRA; SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE VENTAS PARA TERCEROS; SERVICIOS DE ANÁLISIS DEL PRECIO DE COSTO; ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE BÚSQUEDAS DE PATROCINADORES; BÚSQUEDA DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA SOBRE DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS; CONSULTORÍA PROFESIONAL SOBRE NEGOCIOS COMERCIALES; SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO; ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES; SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO DE NEGOCIOS COMERCIALES AL CONSUMIDOR; SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PARA COMERCIALES PARA TERCEROS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL A TRAVÉS DE SITIOS WEB; VALORACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; SERVICIOS DE VENTAS EN PÚBLICA SUBASTA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006107

Presentada en Caracas, 03 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PRADA, C.A. Domicilio: Av. Caracas, UD-321, Parcela 10, local 10, sector UD-321, Puerto Ordaz, Parroquia Unare, Municipio Caroní, Ciudad Guayana, Estado Bolívar, República Bolivariana de Venezuela País: VENEZUELA

Clase Internacional: 19

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; TUBERÍAS RÍGIDAS NO METÁLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ASFALTO, PEZ, ALQUITRÁN, BREA Y BETÚN; CEMENTO; ADOQUINES; AGLOMERADOS DE BAGAZO (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN); AGLUTINANTES PARA FABRICAR BRIQUETES Y LADRILLOS; ALABASTRO; ARCILLA; ARENA; ASFALTO; BALASTO; BALDONAS NO METÁLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN; BARRO COCIDO [MATERIAL DE



CONSTRUCCIÓN]; PIEDRA CALIZA; CAÑA PARA LA CONSTRUCCIÓN; CANALONES NO METÁLICOS; CASAS PREFABRICADAS [KITS]; CELOSÍAS NO METÁLICAS; CEMENTO; CEMENTO BLANCO; CEMENTO DE AMIANTO; CEMENTO DE OXICLORURO DE MAGNESIO; CEMENTO PARA ALTOS HORNOS; CEMENTO PARA HORNOS; CHAPADOS DE MADERA; CONSTRUCCIONES NO METÁLICAS; CONTRACHAPADOS; CRISTALES [VIDRIOS] PARA LA CONSTRUCCIÓN; ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN; GRANITO; GRAVA; LOSAS DE CEMENTO; MÁRMOL; PARQUÉS; PIZARRA; REVESTIMIENTOS; TABIQUES; YESO; CAL; TRONCOS [MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN]; BREA [MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN]; BETÚN [MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN]; YESO [MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN]; MÁRMOL [MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN]; ESCORIAS [MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN]; ENLUCIDOS [MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN]; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN INTUMESCENTES; BARRO COCIDO [MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN]; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PLÁSTICO; CONSTRUCCIÓN (MATERIALES DE -) NO METÁLICOS; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE VIDRIO; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE MADERA; REFRACTARIOS (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN -) NO METÁLICOS; JUNTAS IGNÍFUGAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; AGLOMERADOS DE BAGAZO [MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN]; BAGAZO [AGLOMERADOS DE -] [MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN]; TABLEROS DE PAJA [MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN]; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMPUESTOS DE VIDRIO; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PIEDRA NATURAL; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE FIBRAS MINERALES; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PIEDRA ARTIFICIAL; REVESTIMIENTOS EN PIEDRA [MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN]; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE CALZADAS; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE CAL; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE FIBRAS DE ROCA; REVESTIMIENTOS EXTERIORES DE VINILO [MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN]; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS NO METÁLICOS; BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN QUE INCORPORAN MATERIALES AISLANTES; CONSTRUCCIONES PORTÁTILES HECHAS DE MATERIALES NO METÁLICOS; SERPENTINA PARA SU USO COMO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LISTONES DE CEDRO AROMÁTICO; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN REFRACTARIOS, QUE NO SEAN METÁLICOS; TABIQUES QUE SON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; APOYOS PARA PUENTES [MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN] NO METÁLICOS; TABLEROS DE FIBRAS DE MADERA [MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN]; COMPONENTES DE CONSTRUCCIÓN PARA FACHADAS DE MATERIALES NO METÁLICOS; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE MATERIAS PLÁSTICAS REFORZADAS CON FIBRAS; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS Y CON PROPIEDADES ACÚSTICAS; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE NO SEAN METÁLICOS PARA BURLETES; CRISTAL DE ROCA PARA SU USO COMO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN; MATERIALES DE CIMENTACIÓN (NO METÁLICOS) PARA SU USO EN CONSTRUCCIÓN; MATERIALES REFRACTARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN (QUE NO SEAN DE METAL); MATERIALES DE PANELIZACIÓN (NO METÁLICOS) PARA SU USO EN CONSTRUCCIÓN; PLANCHAS DE MATERIALES NO METÁLICOS PARA SU USO EN CONSTRUCCIÓN; GUARDACANTOS NO METÁLICOS PARA PANELES DE YESO [MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN]; POSTES DE HORMIGÓN PARA SU USO COMO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; MATERIALES NO METÁLICOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE NO SEAN DE METAL PARA ENCOFRADOS; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, QUE NO SEAN DE METAL; TRAGALUCES HECHOS DE MATERIALES PLÁSTICOS PARA SU USO EN CONSTRUCCIONES; PANELES DE MATERIALES NO METÁLICOS PARA SU USO EN LA CONSTRUCCIÓN; MATERIALES DE ACRISTALADO DE LÁMINAS PARA SU USO EN LA CONSTRUCCIÓN; JUNTAS DE EXPANSIÓN DE MATERIALES NO METÁLICOS PARA SU USO EN CONSTRUCCIÓN; ESTERAS TEJIDAS (NO

MÉTALICAS) PARA SU USO COMO MATERIALES GEOTEXTILES PARA FINES DE CONSTRUCCIÓN; MATERIALES DE PROTECCIÓN DE INCENDIOS (QUE NO SEAN METÁLICOS) PARA SU USO EN CONSTRUCCIONES; MALLA DE REFUERZO HECHA DE FIBRAS TEXTILES PARA FINES DE CONSTRUCCIÓN; TEXTILES NO TEJIDOS DE FIBRAS SINTÉTICAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006478

Presentada en Caracas, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: PORTILLA OCHOA DEYMI Domicilio: Ureña Estado Tachira País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ARTICULOS DE VESTIR, SOMBREROS Y CALZADO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006484

Presentada en Caracas, 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: AGROINDUSTRIA DHJD C.A Domicilio: CALLE PRINCIPAL KM 6 LOCAL S/N SECTOR AGUIRRE TINAQUILLO COJEDES ZONA POSTAL 2209 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006586

Presentada en Caracas, 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: JUNPENG CEN Domicilio: MARACAY - EDO. ARAGUA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: VEHÍCULOS, APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA O ACUÁTICA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006774

Presentada en Caracas, 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: INVERSIONES NICQUEN, C.A. Domicilio: CALLE LAS INDUSTRIAS LOCAL GALPON NRO 32 ZONA INDUSTRIAL LA PROVIDENCIA, TURMERO, ESTADO ARAGUA País: VENEZUELA

CUAJIRA

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: BEBIDAS ALCOHOLICAS. LICORES. VINOS. SIDRAS. BEBIDAS ESPIRITUOSAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006806

Presentada en Caracas, 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: PORTILLA OCHOA DEYMI Domicilio: Ureña Estado Tachira País: VENEZUELA

D'VESEL,CO

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ARTICULOS DE VESTIR.SOMBREROS Y CALZADO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-006968

Presentada en Caracas, 03 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: ANDREA LILIANA DA GAMA RODRIGUES Domicilio: Calle Buena Vista. Urb. Lomas de Chuao. Caracas (El Cafetal) Miranda. Zona Postal 1060. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 43

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ALIMENTACIÓN, RESTAURACIÓN, SERVICIOS DE CATERING, CHEF A DOMICILIO, SERVICIOS DE REPOSTERÍA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007424

Presentada en Caracas, 18 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: OXFORD, C.A. Domicilio: PORLAMAR, EDO. NUEVA ESPARTA País: VENEZUELA

ALORA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS COSMÉTICOS, PRODUCTOS DE PERFUMERÍA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 14



PASO A PASO PARA EL REGISTRO DE PATENTE



1

Regístrate como usuario en **SAPI en línea** ingresando a: www.sapi.gob.ve



2

Ingresa a la opción de **"Patente", "Calculadora de servicio Bolívares - Petro"**, verifica el monto de la solicitud de **"Patente Formulario FP-01"**



3

Efectúa el pago correspondiente a la solicitud desde el mismo banco



4

Selecciona la precarga de la **Planilla FP-01-COMBO**, completa los ítems e imprime



5

Entrega los siguientes recaudos en nuestra sede principal: un cd, impresión de recaudos por triplicado y el pago de aranceles



6

De cumplir con todos los requisitos, te asignaremos un número de solicitud vía **correo electrónico**

Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Para mayor información, síguenos en nuestras redes sociales o visita la página web de la institución www.sapi.gob.ve